

**Comunicado de prensa**

5 de agosto de 2021

**El Banco de México anuncia acciones adicionales en la comunicación de política monetaria**

La información y la comunicación que proveen los bancos centrales son instrumentos clave para la efectividad en la conducción de la política monetaria y constituyen un mecanismo eficaz de transparencia y rendición de cuentas. A lo largo de los años, el Banco de México ha ampliado la información que proporciona al público con el fin de informar de una manera más clara el proceso de toma de decisiones y los elementos relevantes del entorno económico que incorpora en ellas<sup>1</sup>. Lo anterior es esencial para generar mayor confianza y credibilidad tanto en la Institución como en su compromiso con el mandato constitucional de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

En este contexto, la Junta de Gobierno acordó las siguientes acciones de comunicación de política monetaria:

1. En cada decisión de política monetaria el Banco de México publicará la actualización de los pronósticos de inflación general y subyacente para los siguientes ocho trimestres. Esta medida permitirá al público tener mayor información sobre la trayectoria de los pronósticos de inflación considerada por el Banco Central en dicha decisión.
2. En el Comunicado de Política Monetaria se identificará el sentido de la votación de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno que hayan participado en dicha reunión, señalando los miembros que adoptaron la decisión tomada y, en su caso, los que votaron por una decisión alternativa. Esto dará mayor claridad sobre el proceso de toma de decisiones de la Junta de Gobierno.

Estas medidas, que entrarán en vigor a partir de la decisión de política monetaria del 12 de agosto de 2021, son parte del proceso continuo de mejora que el Banco Central ha implementado para reforzar la transparencia y su comunicación con la sociedad.

---

<sup>1</sup> Las dos últimas ocasiones en que se anunciaron mejoras en la estrategia de comunicación del Banco de México fueron el [30 de abril de 2018](#) y el [10 de febrero de 2020](#).